



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 69 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23555408900120160021900	Ejecutivo	Banco De Bogota	Esteba Londoño Muñoz, Luis Andres Londoño Muñoz, Luis Rafael Londoño Jaramillo	12/09/2022	Auto Decide - Primero: Admitir La Cesión De Crédito De Bancolombia S.A. A Central De Inversiones S.A. Cisa, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Requerir A Central De Inversiones S.A. - Cisa, Para Que Realice La Notificación Al Ejecutado Informando Sobre La Cesión De Crédito, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Tercero: Decretar Cuarto: Por Secretaria Remítase El

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

6f4f258a-14ad-426b-a5f5-de95745bc10f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 69 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



					Link Del Expediente Judicial Al Apoderado Judicial Del Ejecutante, De Acuerdo Con La Parte Motiva De Este Proveído.
23555408900120190045100	Ejecutivo	Banco De Colombia S.A	Dario Angel Castañeda	12/09/2022	Auto Decide - Requerir A La Apoderada Ejecutante Para Que Aporte Los Documentos Base De Lasubrogación Efectuada Por Parte Del Fondo Nacional De Garantías A Bancolombias.A., Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

6f4f258a-14ad-426b-a5f5-de95745bc10f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 69 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



23555408900120190043200	Ejecutivo	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Luisa Ramona Sanchez Benavides	12/09/2022	Auto Decide - Requerir Al Pagador Yo Jefe De Nómina De La Secretaría De Educación Departamental De Córdoba, Para Que Explique Las Razones Por Las Que No Ha Aplicado La Medida Cautelar Decretada En Providencia De Fecha 22 De Agosto De 2019.
23555408900120210005800	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Aportes Y Credito Por El Sistema De Libranza De Cordoba - Coditer	Sandra Milena Sierra Perez, Jorge Elias Cogollo Machado	12/09/2022	Auto Decide - Primero: Designar A La Doctora Yamith Antonio González Rada Como Curador Ad Litem Del Ejecutado José Fernando Quiñónez Guerra, De Acuerdo Con Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Este Proveído. Segundo: Como Consecuencia De Lo

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

6f4f258a-14ad-426b-a5f5-de95745bc10f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 69 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



Anterior, Por Conducto De La Secretaría, Comuníquesele Al Curador Elegido En La Precitada Designación, Advirtiéndole Que El Cargo De Curador Ad Litem Es De Obligatoria Aceptación, Por Lo Que Dentro Del Término De Los Cinco (5) Días Siguiendo A La Recepción Del Respectivo Oficio Deberá Expresar Si Acepta O No Dicho Cargo; Y En Caso Afirmativo, Deberá Notificarse Del Mandamiento De Pago De Este Juicio, So Pena De Ser Relevada Del Cargo Y De Imponérsele Las Sanciones De Rigor. Tercero: Requerir A La Apoderada Ejecutante

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

6f4f258a-14ad-426b-a5f5-de95745bc10f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 69 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



					Para Que Aporte Constancia De Notificación A La Ejecutada Sandra Milena Sierra Pérez, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Por Secretaria Oficiese En Tal Sentido
23555408900120180019600	Ejecutivo	Jairo Tamayo Espitia	Judith Ricardo Hoyos	12/09/2022	Auto Decide - Primero: Aprobar En Cada Una De Sus Partes La Actualización De La Liquidación Delcrédito Presentada Por La Apoderada Judicial De La Parte Ejecutante El Día 22 De Octubre Delaño 2021.Segundo: En Consecuencia, Téngase El Capital En La Suma De Un Millón Depesos Mcte., (1000.000,Oo), Más La Liquidación De Intereses

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

6f4f258a-14ad-426b-a5f5-de95745bc10f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 69 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



Moratorios Desde El Día 20
De Septiembre De 2018
Hasta El Día 20 De
Octubre De 2021, Que
Asciende A La Suma De
Unmillón Quinientos
Veinticinco Mil Pesos
Mcte., (1525.000,00), Por
Loque La Liquidación Total
Del Crédito Actualizado
Hasta El Día 20 De
Octubre De 2021,
Equivalea La Suma De Dos
Millones Quinientos
Veinticinco Mil Pesos
Mcte., (2525.000,00), De
Acuerdo A Las Razones
Expuestas En La Parte
Motiva De Este
Auto.Tercero: Requerir A
La Secretaría De Este
Despacho Judicial Para
Que Proceda Arealizar La

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

6f4f258a-14ad-426b-a5f5-de95745bc10f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 69 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



				Tasación Y El Posterior Traslado De La Liquidación De Costas Y Agencias En Derecho.Cuarto: No Acceder A La Solicitud De Entrega De Títulos Judiciales Por Las Razonesexpuestas En La Parte Motiva De Este Auto.Quinto: No Acceder A La Solicitud De Expedición De Copia De La Providencia Determinación De Proceso Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Auto.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

6f4f258a-14ad-426b-a5f5-de95745bc10f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 69 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



23555408900120180002800	Ejecutivo	La Buena Honda De La Sabana S.A.S.	Emilin Montiel Berrio, Aquiles Monterroza Diaz	12/09/2022	Auto Decide - Requerir A La Empresa La Buena Honda De La Sabana, Para Que Haga Entrega Material Del Vehículo Tipo Motocicleta De Placas Kez 07E A Su Propietaria, Señora Emilin Liney Montiel Berrio, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.047368.297, Por Las Razones Expuestas Con Anterioridad
23555408900120200019900	Ejecutivo	Leon Felipe Quiñones Vega	Jose Fernando Quiñonez Guerra	12/09/2022	Auto Decide - Primero: Designar Al Doctor Yamith Antonio González Rada Como Curador Ad Litem Del Ejecutado José Fernando Quiñónez Guerra, De Acuerdo Con Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Este

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

6f4f258a-14ad-426b-a5f5-de95745bc10f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 69 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



				Proveído.Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Por Conducto De La Secretaría, Comuníquesele Al Curador Elegido En La Precitada Designación, Advirtiéndole Que El Cargo De Curador Ad Litem Es De Obligatoria Aceptación, Por Lo Que Dentro Del Término De Los Cinco (5) Días Siguietes A La Recepción Del Respectivo Oficio Deberá Expresar Si Acepta O No Dicho Cargo; Y En Caso Afirmativo, Deberá Notificarse Del Mandamiento De Pago De Este Juicio, So Pena De Ser Relevada Del Cargo Y De Imponérsele Las Sanciones De Rigor. .
--	--	--	--	--

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

6f4f258a-14ad-426b-a5f5-de95745bc10f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica



Estado No. 69 De Martes, 13 De Septiembre De 2022

23555408900120190050800	Ejecutivo Hipotecario	Gloria Isabel Lozano Vergara	Marcos Velasquez Monterrosa, Dario De Jesus Velasquez Palacio, Carlos Mario Latorre Muñoz	12/09/2022	Auto Decide - Primero: No Acceder A La Solicitud De Terminación Presentada Por Las Razones Mencionadas En La Parte Motiva De Este Proveído. Consecuencia, Tercero: Levantar La Medida Cautelar De Embargo De La Quinta Parte Del Excedente Del Salario Mínimo Que Devenga El Ejecutado Marcos Darío Velásquez Monterrosa, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 98537.251, Como Trabajador Adscrito A La Universidad Del Sinú. Ofíciase Por Secretaría. Cuarto: Levantar La Medida Cautelar De Embargo De La Quinta
-------------------------	--------------------------	---------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

6f4f258a-14ad-426b-a5f5-de95745bc10f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 69 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



Parte Del Excedente Del Salario Mínimo Que Devenga El Ejecutado Marcos Darío Velásquez Monterrosa, Como Trabajador Adscrito A La Universidad Pontificia Bolivariana. Oficiese Por Secretaría.Quinto: Levantar Los Dineros Propiedad Del Ejecutado Marcos Darío Velásquez Monterrosa, En Los Establecimientos Bancarios Bancolombia, Banco Agrario Y Banco De Bogotá. Oficiese Por Secretaría.Sexto: Ordenar El Desglose Y Devolución De Los Documentos Títulos Base De Recaudo A La Parte Ejecutante, Previa Anotación En Los Libros Correspondientes.Septimo:

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

6f4f258a-14ad-426b-a5f5-de95745bc10f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 69 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



					Archivar El Presente Proceso, Una Vez Cumplido Lo Anterior.
23555408900120220014500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Adalberto Antonio Artuz Sanchez	12/09/2022	Auto Decide - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento Ejecutivo.Segundo: Rematar Y Avaluar Los Bienes Embargados Y Los Que Posteriormente Se Embarguen.Tercero: Practicar La Liquidación Del Crédito Conforme Al Artículo 446 Del Código General Del Proceso.Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada. En Consecuencia, Se Fijan Las Agencias En Derecho

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

6f4f258a-14ad-426b-a5f5-de95745bc10f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 69 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



					En La Suma De Un Millon Setecientos Treinta Mil Seiscientos Cincuenta Pesos Mcte., (1730.650,00), Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría.
23555408900120210017400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coomulpatria	Belisario Vladimiro Yabrudy Solera	12/09/2022	Auto Decide - Primero: Seguir Adelante La Ejecución Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento Ejecutivo.Segundo: Rematar Y Avaluar Los Bienes Embargados Y Los Que Posteriormente Se Embarguen.Tercero: Practicar La Liquidación Del Crédito Conforme Al Artículo 446 Del Código General Del

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

6f4f258a-14ad-426b-a5f5-de95745bc10f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 69 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



					Proceso.Cuarto: Condenar En Costas A La Parte Ejecutada. En Consecuencia, Se Fijan Las Agencias En Derecho En La Suma De Trescientos Mil Pesos Mcte., (300.000,Oo), Valor Que Deberá Incluirse En La Liquidación De Costas A Realizarse Por Secretaría.
23555408900120220022800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Judith Maria Peña Moreno	Leiver Alfonso Tovio Otero	12/09/2022	Auto Decide - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor De La Señora Judith María Peña Moreno, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 50980.020, En Contra Del Señor Leiver Alfonso Tobío Otero, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.069476.927, Por Las

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

6f4f258a-14ad-426b-a5f5-de95745bc10f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 69 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



Siguientes Sumas: Por
Concepto De Capital De La
Letra De Cambio Aportada,
La Suma De Cuatro
Millones Doscientos Mil
Pesos Mcte.,
(4200.000,00), Más Los
Intereses Moratorios
Causados Desde El Día 4
De Enero De 2021 Hasta
Cuando Se Efectúe El
Pago Total.Segundo:
Emplazar A La Parte
Ejecutada De Conformidad
Con Los Artículos 108 Y
293 Del Código General
Del Proceso, En
Concordancia Con La Ley
2213 De 2022.
Haciéndosele Saber Que A
Partir Del Día Siguiente De
Su Notificación Dispone
Del Término De Cinco (5)

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

6f4f258a-14ad-426b-a5f5-de95745bc10f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 69 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



Días Para Pagar O De Diez (10) Días, Para Presentar Excepciones. Tercero: Advertir A La Parte Ejecutante Que, Acorde A Lo Establecido En El Artículo 2 Y 3 De La Ley 2213 De 2022 Y El Numeral 12 Del Artículo 78 Del Código General Del Proceso, La Parte Interesada Deberá Adoptar Las Medidas Necesarias Para La Custodia Y Conservación De Dicho Documento A Fin De Exhibirlo En El Momento En Que Sean Requerido Por Esta Autoridad Judicial Y, Por Ende, Le Está Vedado Utilizarlo En Otras Actuaciones Judiciales. Cuarto: Decretar Quinto:

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

6f4f258a-14ad-426b-a5f5-de95745bc10f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica



Estado No. 69 De Martes, 13 De Septiembre De 2022

					Reconocer Personería Al Doctor Manuel Jesús Daza Taborda, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.066720.807 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 220.449 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar Como Apoderado Judicial De La Ejecutante Judith María Peña Moreno.
23555408900120220023600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Yamith Antonio Gonzalez Rada	Andrea Paola Sarmiento Luna, Jose Luis Sarmiento Dauder	12/09/2022	Auto Decide - Primero: Librar Mandamiento De Pago Por La Vía Ejecutiva A Favor Del Señor Yamith Antonio González Rada, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 10951.377, En Contra De Los Señores Andréa Paola Sarmiento Luna, Identificada Con La Cédula

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

6f4f258a-14ad-426b-a5f5-de95745bc10f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 69 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



De Ciudadanía No.
1.090442.451 Y José Luis
Sarmiento Dauder,
Identificado Con La Cédula
De Ciudadanía No.
78321.361, Por Las
Sigüientes Sumas: Por
Concepto De Los Cánones
Adeudados, La Suma De
Seis Millones Cuatrocientos
Mil Pesos Mcte.,
(6400.000,Oo), Más La
Suma De Tres Millones
Doscientos Mil Pesos
Mcte., Por Concepto De
Cláusula Penal,
Establecida En El Contrato
De
Arrendamiento.Segundo:
Emplazar A La Parte
Ejecutada De Conformidad
Con Los Artículos 291 Y
292 Del Código General

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

6f4f258a-14ad-426b-a5f5-de95745bc10f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 69 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



Del Proceso, En
Concordancia Con La Ley
2213 De 2022.
Haciéndosele Saber Que A
Partir Del Día Siguiente De
Su Notificación Dispone
Del Término De Cinco (5)
Días Para Pagar O De Diez
(10) Días, Para Presentar
Excepciones.Tercero:
Advertir A La Parte
Ejecutante Que, Acorde A
Lo Establecido En El
Artículo 2 Y 3 De La Ley
2213 De 2022 Y El
Numeral 12 Del Artículo 78
Del Código General Del
Proceso, La Parte
Interesada Deberá Adoptar
Las Medidas Necesarias
Para La Custodia Y
Conservación De Dicho
Documento A Fin De

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

6f4f258a-14ad-426b-a5f5-de95745bc10f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 69 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



				Exhibirlo En El Momento En Que Sean Requerido Por Esta Autoridad Judicial Y, Por Ende, Le Está Vedado Utilizarlo En Otras Actuaciones Judiciales. Cuarto: Decretar Quinto: Reconocer Personería Al Doctor Yamith Antonio González Rada, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 10951.377 Y Portador De La Tarjeta Profesional No. 183.646 Del Consejo Superior De La Judicatura, Para Actuar En Causa Propia
--	--	--	--	---

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

6f4f258a-14ad-426b-a5f5-de95745bc10f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 69 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



23555408900120220002900	Procesos Ejecutivos	Bancolombia	Gloria Estella Gil Durango	12/09/2022	Auto Decide - Primero: Terminar El Presente Proceso Por Pago Total De Las Cuotas En Mora.Segundo: Ordenar El Desglose De Los Documentos Títulos Base De Recaudo.Tercero: Archivar El Presente Proceso, Una Vez Cumplido Lo Anterior.
23555408900120220022900	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Gustavo Rafael Acosta Montes Y Otros	Rafael Acosta Ruiz	12/09/2022	Auto Decide - Primero: Declarar Abierto Y Radicado El Proceso De Sucesión Intestada Del Finado Rafael Acosta Ruiz, Fallecido El Día 26 De Marzo De 2021 En El Municipio De Planeta Rica, Córdoba, Teniendo Como Último Domicilio La Ciudad De Planeta Rica.Segundo: Reconocer Como

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

6f4f258a-14ad-426b-a5f5-de95745bc10f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 69 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



Herederos Del Finado
Rafael Acosta Ruiz A Los
Señores Salma Judith
Acosta Montes, Rosiris
Margarita Acosta Montes,
Jorge Luis Acosta Montes
Y Gustavo Rafael Acosta
Montes, Por Demostrar
Idóneamente Sus
Parentescos.Tercero:
Emplazar Por Edicto, A
Todas Las Personas Que
Se Crean Con Derecho
Para Intervenir En Esta
Causa Como Dispone La
Ley, De Conformidad Al
Decreto 806 Del Año 2020.
En Consecuencia, Una Vez
Ejecutoriada La Presente
Providencia, Se Incluirá En
El Registro De Personas
Emplazadas.Cuarto: Oficiar
A La División De Impuestos

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

6f4f258a-14ad-426b-a5f5-de95745bc10f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 69 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



Y Aduanas Nacionales
Dian De La Ciudad De
Montería Córdoba, Con El
Objeto De Que Conozca
Sobre La Apertura De La
Presente Sucesión
Intestada, De Conformidad
Con Lo Contemplado En El
Artículo 490 Del Código
General Del Proceso, Para
Lo De Su Cargo.Quinto:
Reconocer Personería
Jurídica Al Doctor Carlos
José Garnica Hoyos,
Identificado Con La Cédula
De Ciudadanía No.
1.067868.677 Y Portador
De La Tarjeta Profesional
No. 237.215 Del Consejo
Superior De La Judicatura,
Como Apoderado Judicial
De Los Señores Salma
Judith Acosta Montes,

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

6f4f258a-14ad-426b-a5f5-de95745bc10f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 69 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



					Rosiris Margarita Acosta Montes, Jorge Luis Acosta Montes Y Gustavo Rafael Acosta Montes.
23555408900120210031700	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Nurys Margoth Peña Dussan	Daniel De Las Mercedes Peña Benitez	12/09/2022	Auto Decide - Fijar El Día Jueves 6 De Octubre De 2022 A Las 10:00 A.M., Como Fecha Para Efectuar La Diligencia De Inventario Y Avalúos De Acuerdo A Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Este Proveído.
23555408900120210010100	Verbal	Maria Trinidad Vega Osorio		12/09/2022	Auto Decide - Primero: Aceptar La Renuncia De La Apoderada De La Parte Ejecutada Dra. Indrid Chamorro Oviedo, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Requerir Al Dr. Felix Macea

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

6f4f258a-14ad-426b-a5f5-de95745bc10f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 69 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



Lozano, Al Correo
Coomulpatriagmail.Com,
Para Que Se Pronuncie
Sobre La Designación
Como Curador Ad Litem,
Dentro De Este Proceso,
So Pena De Imponer Las
Sanciones Disciplinarias
Del Caso.Tercero: Requerir
Al Dr. Pablo Andrés
Mendoza Gómez, Al
Correo
Pabloandresmendozagome
zhotmail.Com, Para Que
Se Pronuncie Sobre La
Designación Como Curador
Ad Litem, Dentro De Este
Proceso, So Pena De
Imponer Las Sanciones
Disciplinarias Del
Caso.Cuarto: Requerir A La
Dra. María Cabarcas
Viellard, Al Correo

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

6f4f258a-14ad-426b-a5f5-de95745bc10f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 69 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



					Mercadeocabarcassarmient o.Com, Para Que Se Pronuncie Sobre La Designación Como Curador Ad Litem, Dentro De Este Proceso, So Pena De Imponer Las Sanciones Disciplinarias Del Caso.
23555408900120200011300	Verbal	Hocol S.A.	David Fernando David Garcia	12/09/2022	Auto Decide - Requerir A La Perito, Arquitecta Vilma Luz Yepes Pineda, Quien Puede Ser Contactada Al Correo Electrónico Vilmaluzyepespinedahotma il.Com, Para Que Aporte El Dictamen Pericial De Avalúo Integral De Perjuicios Por Imposición De Servidumbre Petrolera. Para Lo Anterior Se Le Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles So Pena De Hacer Uso De Las

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

6f4f258a-14ad-426b-a5f5-de95745bc10f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 69 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



				Potestades Correcciones Que Concede La Ley Al Juez Contenidas En El Artículo 44 Y 50 Del Código General Del Proceso. Oficiase Por Secretaría En Tal Sentido Y Remítase Copia De La Presente Providencia.
23555408900120200011800	Verbal	Hocol S.A.	Herederos Indeterminados De Mario Aquiles Lobo Ortega	12/09/2022 Auto Decide - Primero: Designar De Manera Oficiosa Como Entidad Evaluadora Del Valor De La Indemnización Integral De Los Daños Y Perjuicios Que Cause A La Parte Demandada Por La Imposición De Servidumbre, A La Entidad Lonja De Propiedad Raíz De Sucre, Quien Tiene Su Sede Principal En La Calle 28 No. 21 39 Oficina 202

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

6f4f258a-14ad-426b-a5f5-de95745bc10f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 69 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



Avenida Luis Carlos Galán
De La Ciudad De Sincelejo,
Sucre, Correo Electrónico:
Lonjasucregmail.Com.Infór
mesele A La Entidad
Designada Que Acorde Al
Trámite De La Ley 1274 De
2009, Cuenta Con El
Término De Tres Días
Posterior A La
Comunicación De Esta
Designación Para Tomar
Posesión Del Cargo, Al
Momento De Notificar El
Nombramiento Envíese
Copia De La Demanda
Completa Y De Esta
Providencia.Segundo:
Advertir A La Entidad
Designada Lonja De
Propiedad Raíz De Sucre,
Que Acorde Al Artículo 5
De La Ley 1274 De 2009,

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

6f4f258a-14ad-426b-a5f5-de95745bc10f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 69 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



Deberá Rendir El Dictamen Pericial Dentro Del Término De Quince (15) Días Hábles, Contados A Partir De La Posesión. Para Efectos Del Avalúo Deberá Tener En Cuenta Las Condiciones Objetivas De Afectación Que Se Puedan Presentar De Acuerdo Con El Impacto Que La Servidumbre Genere Sobre El Predio, Atendiendo La Indemnización Integral De Todos Los Daños Y Perjuicios, Cualquier Tipo De Dudas Al Respecto Comunicarse Con Este Juzgado. Tercero: Fijar Como Honorarios Provisionales, Que Serán A Cargo De Las Partes, La Suma De Un Salario

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

6f4f258a-14ad-426b-a5f5-de95745bc10f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 69 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



Mínimo Legal Mensual
Vigente, Que Equivale A La
Suma De Un Millón De
Pesos Mcte.,
(1000.000,00), Conforme A
Lo Dispuesto En El
Acuerdo No. Psaa 15
10448 De 2015, Proferido
Por La Sala Administrativa
Del Consejo Superior De
La Judicatura. Así Mismo
Se Les Hace Saber Que
Deberán Asumir Los
Costos De Transporte,
Viáticos U Otros Gastos
Necesarios Para La
Práctica De La
Prueba.Cuarto: Contra La
Presente Decisión No
Proceden Recurso, De
Conformidad A Lo
Dispuesto En El Artículo
169 Del Código General

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

6f4f258a-14ad-426b-a5f5-de95745bc10f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 69 De Martes, 13 De Septiembre De 2022



				Del Proceso.
--	--	--	--	--------------

Número de Registros: 18

En la fecha martes, 13 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

6f4f258a-14ad-426b-a5f5-de95745bc10f